

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO:	GCT-FO-0015
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	AVISO DE CONVOCATORIA		

TRD: 1200.18.11.

En cumplimiento de lo exigido en la normatividad contractual vigente, el municipio de Yumbo - SECRETARIA DE EDUCACIÓN anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. LP-SE-004 DE 2026 bajo la modalidad de Licitación Pública la siguiente información.

1. **Nombre y datos de contacto de la entidad**

El municipio – SECRETARIA DE EDUCACION atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 5 No. 4-40 y a través de los siguientes canales de comunicación.

SECOP II: A través de la Opción Mensajes.

TELÉFONO: 651 66 00

2. **Información de consulta y presentación de los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación**

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Contratación LP-SE-004 DE 2025 en el SECOP II.

3. **Objeto del contrato y especificaciones**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Especificaciones o cantidades requeridas:

La contratación se realizará de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en el presente pliego de condiciones, en los puestos, con la cantidad de personas y en los horarios estipulados, con personal idóneo que tenga el perfil exigido por la entidad con su respectiva dotación y equipo.

Las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Yumbo a las cuales se les prestará el Servicio de Vigilancia privada son TRECE (13), y treinta y dos (32) PUNTOS O PUESTOS DE VIGILANCIA con turnos de Doce (12) horas Nocturnas de lunes a domingos incluyendo festivos entre las 6:00 p.m. a las 6:00 a.m., personal sin armas, Doce (12) horas Diurnas, Lunes a Domingo, Incluyendo Festivos, en turnos 12 horas, personal sin armas, Veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos, conforme a la ficha técnica, todo SEGÚN LA FICHA TÉCNICA y distribuidos de la siguiente forma:

FICHA TECNICA
SEDES URBANAS Y RURALES

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO:	GCT-FO-0015
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	AVISO DE CONVOCATORIA		

ITEM	SEDE EDUCATIVA	PUESTO	CANTIDAD DE SERVICIOS	SERVICIO	24H	12D	12N	24HB	12NB
1	IE MAYOR DE YUMBO	MAYOR DE YUMBO	1	LAS 12 HORAS NOCTURNAS MES			1		
2		MAYOR DE YUMBO	1	LAS 12 HORAS DIURNAS MES		1			
3		MIGUEL ANTONIO CARO I	1	LAS 24 HORAS MES	1				
4		MIGUEL ANTONIO CARO II	1	LAS 24 HORAS MES	1				
5	IE ALBERTO MENDOZA MAYOR	ALBERTO MENDOZA MAYOR	1	LAS 12 HORAS DIURNAS MES		1			
6		ALBERTO MENDOZA MAYOR	1	LAS 24 HORAS MES	1				
7		JUAN B PALOMINO	1	LAS 24 HORAS MES	1				
8	IE JUAN XXIII	JUAN XIII	1	LAS 24 HORAS MES	1				
9		JUAN XIII	1	LAS 12 HORAS DIURNAS MES		1			
10		MANUEL MARIA SANCHEZ	1	LAS 24 HORAS MES	1				
11	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	VILLA ESPERANZA	1	LAS 12 HORAS NOCTURNAS MES			1		
12		VILLA ESPERANZA	1	LAS 24 HORAS MES	1				
13		LAS AMERICAS	1	LAS 24 HORAS MES	1				
14		LAS AMERICAS	1	LAS 12 HORAS DIURNAS MES		1			
15		PANORAMA	1	LAS 24 HORAS MES	1				
16		IRENE FERREROSA	1	LAS 24 HORAS MES	1				
17	IE JOSE MARIA CORDOBA	JOSE MARIA CORDOBA	1	LAS 24 HORAS MES	1				
18		MANUEL BELTRAN	1	LAS 24 HORAS MES	1				
19		PEDRO ANTONIO SANCHEZ TELLO	1	LAS 24 HORAS MES	1				
20	IE ANTONIA SANTOS	ANTONIA SANTOS	2	LAS 24 HORAS MES	2				
21		ELIAS QUINTERO	1	LAS 24 HORAS MES	1				
22		HECTOR ALFONSO SAAVEDRA	1	LAS 24 HORAS MES	1				
23		LA TRINIDAD	1	LAS 12 HORAS NOCTURNAS MES			1		
24	IE TITAN	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	LAS 24 HORAS MES	1				
25		JOSEFINA SANCHEZ TELLO	2	LAS 24 HORAS MES	2				
26		TITAN	1	LAS 24 HORAS MES	1				
27		TITAN	1	LAS 12 HORAS NOCTURNAS MES			1		
28	IE CEAT GENERAL PIERO MARIOTTI	JHON F KENNEDY	1	LAS 24 HORAS MES	1				
29		CEAT GENERAL PIERO MARIOTTI	2	LAS 24 HORAS MES	2				
30	IE LEONOR LOURIDO DE VELASCO	PEDREGAL	1	LAS 24 HORAS MES	1				
31		LEONOR LOURIDO DE VELASCO	1	LAS 24 HORAS MES	1				
32	IE ROSA ZARATE DE PEÑA	ROSA ZARATE DE PEÑA	1	LAS 24 HORAS MES BINOMIO				1	
33	IE GENERAL SANTANDER	GENERAL SANTANDER	1	LAS 12 HORAS NOCTURNAS MES BINOMIO					1
34	IE JOSE ANTONIO GALAN	JOSE ANTONIO GALAN	1	LAS 12 HORAS NOCTURNAS MES BINOMIO					1
35		JULIAN TRUJILLO	1	LAS 24 HORAS MES	1				
36	IE POLICARPA SALAVARRIETA	POLICARPA SALAVARRIETA	1	LAS 12 HORAS NOCTURNAS MES			1		
37	IE SAN PEDRO CLAVER	SAN PEDRO CLAVER	1	LAS 12 HORAS DIURNAS MES		1			
TOTALES			40		27	5	5	1	2

Tabla 7. Requerimientos y demanda de la prestación del servicio de vigilancia privada I.E.

SEDE COLEGIO MAYOR DE YUMBO: la conforma el colegio mayor; miguel Antonio caro I, Miguel Antonio Caro II. SEDE ALBERTO MENDOZA MAYOR lo conforma Alberto Mendoza Mayor y Juan B. palomino SEDE JUAN XXIII: la conforma Juan XXIII, Manuel María Sánchez, SEDE GABRIEL GARCIA MARQUEZ lo conforma Villa Esperanza, Las Américas, Panorama y Balto Puente, JOSE MARÍA

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO:	GCT-FO-0015
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	AVISO DE CONVOCATORIA		

CORDOBA: la conforma José María Córdoba, Manuela Beltrán y Pedro Antonio Sánchez Tello, SEDE ANTONIA SANTOS: la conforma Antonia Santos, Elías Quintero, Héctor Alfonso Saavedra y La Trinidad, SEDE TITAN: la conforma Francisco José de Caldas, Cacique Jacinto Sánchez y Titán, SEDE CEAT GENERAL PIERO MARIOTTI: la conforma John F. Kennedy y Ceat General Piero Mariotti, IE SAN PEDERO CLAVER: la conforma SAN PEDERO CLAVER.

SEDES RURALES

I.E. SEDE LEONOR LAURIDO DE VELASCO: La conforma el Pedregal y Leonor Lourido de Velasco, SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA: la conforma Rosa Zarate de Peña, SEDE GENERAL SANTANDER: la conforma General Santander, SEDE ANTONIO GALAN: la conforma Julián Trujillo, I.E. POLICARPA SALAVARRIETA, la conforma Policarpa Salavarrieta. El número de puntos y los turnos, podrán ser modificados por la secretaria de Educación Municipal, de acuerdo con las necesidades de esta, mediante comunicación escrita al contratista, sin que se afecte el valor del contrato.

El Contratista que preste los servicios de vigilancia y seguridad privada no podrá exigir a los vigilantes una jornada superior a las fijadas por las normas Laborales. De igual manera la secretaria de Educación Municipal podrá aumentar o disminuir el número de puestos de vigilancia y de excluir o incluir nuevas sedes, teniendo en cuenta las necesidades, previa información por parte del Supervisor del Contrato, suscribiendo para el efecto la respectiva acta.

4. Código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas de la siguiente manera.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	PRODUCTO
92				Servicios de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia
	10			Orden público y seguridad
		15		Servicios de policía
			00	Servicios de vigilancia
92				Servicios de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia.
	12			Seguridad y protección personal
		15		Servicios de guardias
			00	Servicios de guardas de seguridad
92				
	12			Seguridad y protección personal
		17		
			00	Servicios de Sistemas de Seguridad

5. Modalidad de selección del contratista

En consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, El municipio – SECRETARIA DE EDUCACION aplicará la modalidad de LICITACION PUBLICA, de conformidad con el

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO:	GCT-FO-0015
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	AVISO DE CONVOCATORIA		

estatuto general de la contratación pública y demás normas que lo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del Proceso de Contratación.

6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del presente contrato será cincuenta y seis (56) días calendarios, a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

7. Plazo para la presentación de propuestas, lugar y forma de presentación de las mismas.

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 13 del presente aviso.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del comité evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, este comité ordenará la publicación de la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

8. Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal

El valor estimado del Proceso de Contratación es de El valor estimado del contrato es de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$1.255.648.016), incluyendo el IVA, el cual es el valor estimado previamente en el estudio de sector. Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

El valor estimado se imputará al Certificado de disponibilidad

CDP:	
------	--

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO:	GCT-FO-0015
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	AVISO DE CONVOCATORIA		

Número:	
Fecha de Expedición:	
Valor:	

El proceso se va a iniciar sin el certificado de disponibilidad presupuestal dado que se está en los trámites administrativos para la consecución de los recursos, aunado a lo anterior la Ley permite iniciar los proceso de selección sin certificado de disponibilidad, a saber: Parágrafo del artículo 6 de la ley 1882 de 2018, que adicionó el artículo 8 de la ley 1150 de 2007, que dice: "no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de pliego de condiciones".

Determinación del valor del contrato:

- ✓ El valor Estimado del Contrato se calculó en función del deber de Análisis de las Entidades Estatales (artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015) e incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.
- ✓ Para determinar el valor estimado del contrato se tuvo en cuenta las circulares, decretos y normatividad expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada:
- ✓ Decreto 4950 DE 2007: Por el cual se fijan las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por las empresas y/o cooperativas de vigilancia y seguridad privada.
- ✓ Que de acuerdo con la Resolución No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025, el superintendente de vigilancia y seguridad privada actualizó las tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada para 2026.

9. Acuerdos y tratados internacionales

Que revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01, de la Agencia Nacional de Contratación, se encuentra que el proceso de contratación está cubierto por varios acuerdos comerciales, tal y como se observa en la siguiente tabla:

 Alcaldía do Yumbo	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO:	GCT-FO-0015
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	AVISO DE CONVOCATORIA		

Acuerdo Comercial		Se encuentra vigente	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto con el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	SI	NO	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01

10. Convocatoria limitada a MIPYMES

El presente proceso no es sujeto de limitarse a MIPYMES en razón a su cuantía.

11. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación

Podrán participar en este proceso de selección toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que establece el numeral 3º del presente aviso de convocatoria.

Los proponentes no podrán encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política y demás normas concordantes.

12. Precalificación

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretender adelantar por parte de la secretaria de Educación, el presente proceso de selección no le dará aplicación a la precalificación

13. Cronograma del proceso.

El cronograma del proceso se podrá visualizar directamente en la plataforma SECOP II. El interesado deberá verificar el mismo, y cumplir con las fechas y horas establecidas, teniendo en cuenta que la hora que lo rige corresponde a la hora legal colombiana. Cualquier

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO:	GCT-FO-0015
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	AVISO DE CONVOCATORIA		

modificación a las fechas establecidas será comunicada a los interesados mediante adendas publicadas en la plataforma SECOP II.

14. **Consulta de los Documentos del Proceso**

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso LP-SE-004 DE 2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

15. **Veedurías ciudadanas**

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y a los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP, siempre que no sean objeto de reserva legal.

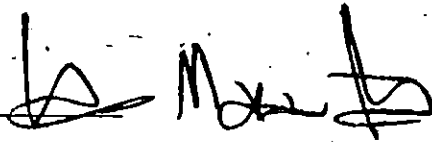
Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Por lo anterior, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente Proceso de Contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En constancia de lo anterior se firma en el mes octubre de 2026.

Firma:



Nombre del Ordenador del Gasto: LINA MARÍA PEÑA TORO

Cargo: secretaria de Educación

Dépendencia: Educación-

Elaboro: Leidy Diana Sánchez, Abogada Contratista.

Reviso: Leon Pedro Cesar Cedeño Prado, Asesor Jurídica.

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO:	GCT-FO-0015
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	AVISO DE CONVOCATORIA		